

El Ministro de Justicia y las CCAA coordinan la creación de órganos judiciales y la Oferta de Empleo Público

Se avanza hacia un nuevo Registro Civil cuya dirección se encomendará a los letrados de la Administración de Justicia

El ministro de Justicia, Rafael Catalá, ha abordado con los consejeros de Justicia de las comunidades autónomas con competencias en la materia reunidos en la Conferencia Sectorial, la necesidad de **creación de nuevas plazas judiciales** en los distintos territorios para aliviar la carga de trabajo de los juzgados españoles. El ministro ha señalado que está estudiando con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas la valoración y asignación de las unidades judiciales pendientes de creación en 2016 y para el presente ejercicio, así como las relacionadas con la adecuación de la planta judicial tras las últimas modificaciones legales, entre ellas, la atención a los requerimientos que demanda la segunda instancia penal.

La creación de las nuevas unidades judiciales se hará en sintonía con las necesidades señaladas por el Consejo General del Poder Judicial y los Tribuna ...